DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 59-2022, DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO PROPIETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

DECRETO A. N. N°. 8816, aprobado el 14 de julio de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 131 del 15 de julio de 2022

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A. N. N°. 8816

DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 59-2022, DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO PROPIETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Artículo 1 Ratifíquese el nombramiento del compañero **Francisco José Quiñonez Murphy,** como Miembro Propietario del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 59-2022, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 66 del 06 de abril del 2022.

Artículo 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintidós. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28639